

201705000663
11/08/2017 07:49:46
COORDINACION DE ADQUISICIONES
RESOLUCION



RESOLUCIÓN N°

Por medio de la cual se ordena el inicio de la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-4182 de 2017, cuyo objeto es: "Obra para la adecuación de espacios en la Sede Urabá del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".

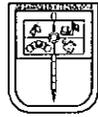
EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Nombrado mediante la Resolución 201600000427 de junio 01 de 2016, "por la cual se otorga un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción", posesionado el día 03 de junio de 2016, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Resolución Rectoral N° 201600000065 del 04 de febrero de 2016, "por medio de la cual se delega parcialmente la competencia para contratar, la ordenación del gasto, la expedición de actos administrativos de reconocimiento, se reorganizan los Comités de Contratación, se dictan otras disposiciones y se derogan unas Resoluciones Rectorales" la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015,

CONSIDERANDO:

1. Que la Entidad requiere iniciar un proceso de selección de contratista que lleve a cabo el objeto: "Obra para la adecuación de espacios en la Sede Urabá del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".
2. Que El Comité Asesor de Contratación estimó como Selección Abreviada de Menor Cuantía el mecanismo para la mencionada selección de contratista, en los términos del literal B, numeral 2, del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007.
3. Que el 01 de agosto 2017 se publicó el proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos y el presupuesto del proceso.
4. Que se allegaron observaciones al presente proceso, las cuales no modificaron la estructura del mismo.
5. Que el Politécnico, convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS para que se hagan presentes en este proceso de contratación pública y puedan realizar el respectivo control social de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003.
6. Que el presupuesto oficial de la presente SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, es la suma de **CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$160.000.000) AU** incluido.
7. Que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° **4182** correspondiente para la vigencia 2017, para cumplir con los pagos que por la adjudicación de la Selección Abreviada de Menor Cuantía se generen.
8. Que en la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co se pueden consultar los pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso.
9. Que fundamentados en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, se designa el Comité Evaluador para el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía 4182-2017.





10. Que el presente proceso no fue objeto de limitación a Mipymes, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015.
11. Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, es deber del representante legal o su delegado ordenar mediante acto administrativo motivado la apertura del proceso de selección en su Institución.

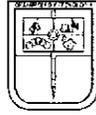
En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dese inicio formal al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC 4182 de 2017 que tiene por objeto: "Obra para la adecuación de espacios en la Sede Urabá del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptese para el proceso, el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE PUBLICACION
Publicación en SECOP de aviso de convocatoria pública	01 de agosto 2017	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de pliego de condiciones	01 de agosto 2017	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Recepción de observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego	Desde el 01 de agosto 2017 hasta las 14:00 horas (http://horalegal.inm.gov.co/) del 08 de agosto 2017.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310.
Respuesta a observaciones del Proyecto de Pliego.	10 de agosto 2017.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para solicitar restricción de convocatoria a Mipymes (En caso de limitarse, se procederá a cumplir lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015).	Hasta las 14:00 horas del 10 de agosto 2017.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310 y/o adquisiciones@elpoli.edu.co
Resolución de inicio de selección abreviada	11 de agosto 2017.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliegos definitivos	11 de agosto 2017.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de Interés (No habrá audiencia de consolidación de oferentes).	Hasta las 10:00 horas del 14 de agosto 2017. (http://horalegal.inm.gov.co/).	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Dirección de Servicios Generales Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310 y/o adquisiciones@elpoli.edu.co
Plazo para expedir Adendas	Hasta las 14:00 horas del 16 de agosto 2017. (http://horalegal.inm.gov.co/).	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Cierre del periodo de presentación de ofertas (cierre de selección abreviada)	Hasta las 14:00 horas del 17 de agosto 2017. (http://horalegal.inm.gov.co/).	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Dirección de Servicios Generales Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Audiencia de Apertura de Ofertas	14:05 horas del 17 de agosto de 2017.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Dirección de Servicios Generales Carrera 48 No. 7 - 151 bloque Administrativo oficina P31-310
Publicación de informes de evaluación	23 de agosto 2017.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Cierre de periodo de observaciones al informe de evaluación	14:00 horas del 28 de agosto 2017.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Dirección de Servicios Generales Carrera 48 No. 7 - 151 bloque Administrativo oficina P31-310 y/o adquisiciones@elpoli.edu.co
Publicación de la resolución de adjudicación.	29 de agosto 2017.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Celebración del contrato, Registro Presupuestal y demás requisitos de legalización	Entre el 29 de agosto 2017 y el 01 de septiembre 2017.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Ejecución y pago del contrato	Sesenta (60) días, a partir de la aprobación de la garantía única y la suscripción del Acta de Inicio, plazo que no podrá superar el día treinta y uno (31) de diciembre de 2017. El Politécnico pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato resultante del presente proceso de selección, en moneda legal colombiana, por el sistema de PRECIOS UNITARIOS NO REAJUSTABLES mediante cortes de obra según avance, previa presentación de las respectivas actas parciales de obra, elaboradas entre el Contratista y el Supervisor del Proyecto, según ejecución del cronograma de obra.	N/A

ARTÍCULO TERCERO: Designese el Comité Evaluador para la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-4182 de 2017 compuesto por quien ocupe los siguientes cargos o responsabilidades: El Secretario General o el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, El Vicerrector Administrativo o su designado, un técnico de la Unidad Administrativa responsable del bien o servicio y una persona designada por la Coordinación de Adquisiciones.

ARTÍCULO CUARTO: La Selección Abreviada de Menor Cuantía estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales, especialmente a la Ley 1150 de 2007, que reformó la Ley 80 de 1993, y al Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: Publíquese el presente acto, y los que establezca el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 en el Portal Único de Contratación.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

[Handwritten signature]

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN DARÍO CRISTÓBAL ROJAS
Vicerrector Administrativo

Revisó: Jaime Alejandro Montoya Brand - *J*
Profesional Especializado de la Coordinación de Adquisiciones

GL Proyectó: Gustavo Londoño Cano
Profesional Universitario Coordinación de Adquisiciones

